

AVISO EN ACCIÓN DE TUTELA

QUE MEDIANTE PROVIDENCIA CALENDADA 3 DE JULIO DE 2024

CON PONENCIA DEL DR. FRANCISCO JOSE TERNERA BARRIOS, MAGISTRADO DE LA SALA DE CASACION CIVIL DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA, SE CONCEDE IMPUGNACIÓN DENTRO DE LA ACCIÓN DE TUTELA INSTAURADA PROMOVIDA POR JORGE GUILLERMO BARROS CUADROS Y DILAIMA LUCÍA CUADROS ALVEAR, QUIEN ACTÚA EN NOMBRE PROPIO Y DE SU HIJO MENOR DE EDAD, CONTRA LA SALA CIVIL - FAMILIA -LABORAL DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE VALLEDUPAR Y EL JUZGADO QUINTO CIVIL DEL CIRCUITO DE ESA CIUDAD, CON EL RAD. NO. 11001020300020240208200, EN CONSECUENCIA, VINCULAR Y CORRER TRASLADO, POR EL TERMINO DE UN (1) DIA, A TODOS LOS INTERVINIENTES E INTERESADOS EN EL JUICIO SUB EXAMINE A LAS PARTES OUE PUEDEN VERSE EVENTUALMENTE AFECTADOS, INCLUIDOS LUZ ELENA LAVALLE LAGO, NERY ANTONIA Y NANCY ESTHER BARROS LAGO Y A LAS DEMAS PARTES QUE SE PUEDAN VER AFECTADOS CON LA DECISIÓN QUE CULMINE ESTA ACCIÓN DE TUTELA DENTRO DEL PROCESO CON RADICADO 20001310300520140015700 (03)

SE FIJA EN LA SECRETARIA Y EN LA PAGINA WEB DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA EL 4 DE JULIO DE 2024 A LAS 8:00AM VENCE: EL 4 DE JULIO DE 2024 A LAS 5:00 PM

ATENTAMENTE,

CARLOS BERNARDO COTES MOZO SECRETARIO - SALA DE CASACIÓN CIVIL





